

**ACTA No. 01**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 11 del mes de abril del año 2024, siendo las 3:00 P.M se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de SAN ONOFRE, para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de SAN ONOFRE del departamento de SUCRE, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las **4:00 p.m.** se da comienzo a la reunión; el señor/señora **NEYLA CONTRERAS MACIAS**, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de **SAN ONOFRE**, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Shirly Contreras Flacías	64525159
Gabriela Perro Contreras	1005573251
Jose Gabriel Ramirez Hernandez	100268240
Jordys Diaz Avila	1143251642
Carmen Blanco De Rincon	23119195

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Shirly Contreras Flacías	64525159	20
Jose Ramirez Hernandez	1005573251	15
Gabriela Perro Contreras	64525159	10
Jordy Diaz Avila	1143251642	7.
Carmen Blanco De Rincon	23119195	5.




6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Shirly Contreras	presidenta	64525159	Saujo de	3162349014
Jose Ramirez	vice presidente	1002582840	Porvenir	3205746033
Gabriel Berro	Secretaria	1005573251	Porvenir	3054466511
Lady Diaz Aulq	vocal	1143251642	chacho corr.	3106812298
Carmen Blanco R	vocal	23119195	Monte Carmén	3106462732

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 3:0 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 11 del mes de ABRIL del año 2024

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Marlene Blanco P.	64515288	3217238337	Marlene P.
Jos Guanaga	90375866	3147297655	Jos Guanaga
Marcos Cupeus	9041272	3145248638	marcos C.



Carmen Flores C	39086796	3173685626	Carmen M
Alejandra Castro	1193475782	302424639	Alejandra
Nicolasa Julio De M	23122329	3137582188	Nicolasa
Shirley Cuberas M	64525159	316234904	Shirley Cuberas
Jady Dios Aulia	1143251642	3106812278	Jady Dios
Carmen Blanco	23119195	3106462332	Carmen B
Gabriela Perro	1005573251	305446811	Gabriela B
Jose Ramirez	1002682840	320574603	Jose R.
Juan Barón P.	90450415	318470406	Juan B

